



8

cheo. Su conservación quedó enterrado ayer en suelo lo dispuesto
por su Presidente y cesarlo. Que se notifique al Ayuntamiento
de dicha villa de Puchero esta determinación, para que este confor-
me en seguida el arreglo de dicho casamiento y dé la orden que se haga
mejor y más conveniente en el asunto y formule su pliego
de condiciones y corte de la correspondencia, para poderse incluir
en los pronunciamientos y de este modo quede resultado más bene-
ficioso para ambas villas.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presi-
dente levantó la sesión, ordenando se extendiere la gracia anterior
de ser estos sus vecinos, y el Secretario, certificó.

Sesentenario Zapata

Antonio García

Oficial Zapata

Fernández

oficial

Dra. Espinosa

José Antolín

Antonio Zapata

oficial

Joaquín Peral

S. S. gobernantes. Sesión supletoria del día 18 electiva de 1908 en la ordinaria del 16.

En la villa de San Javier se designó de acuerdo entre el ayuntamiento, siendo las 21 horas de su convocatoria, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Sesentenario Zapata San, los señores concejales acostados al margen, con objeto de celebrar la presente sesión supletoria en la ordinaria del día 16 que no tuvo efecto por no haber concursado suficiente número de concejales, obviada que ha sido por el Sr. Presidente se dio lectura al dictáce de la de-
cisión anterior que fue aprobada y firmada por sucesión
clad. et seguida se leyeron los datos oficiales y demás cir-
cunstancias necesarias desde la anterior recordándose el cumplimiento
de las que así lo exigiesen.

